

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria No. 0000166 MATERIAL DENTAL

Fecha Publicación	10de abril 2017
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4050
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	24de abril 2017 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	24 de abril 2017 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	RESINA A 3.5	20 PZA
2	LIDOCAINA/EPINEFRINA CARTUCHOS	10PZA
3	MEDICAINE CARTUCHOS (TURBOCAINA) C/50	10 CAJA
4	RADIOGRAFÍA DENTAL ADULTO C/100	2 CAJA
5	FIJADOR DE RADIOGRAFÍA 500 ML.	5 PZA
6	RESINA A 1.	20PZA
7	BOTADOR RECTO DE CAÑA DELGADA DE BEIN N°3	5 PZA
8	BOTADOR RECTO DE CAÑA DELGADA DE BEIN N°2	5 PZA
9	ELEVADOR FLOHR No. 9 INSTTRUMENTO	5 PZA
10	ELEVADOR SELDIN No. 34 INSTRUMENTO	5 PZA
11	CAMPOS DESECHABLES PQTE C/50	40 PAQUETE
12	RADIOGRAFIA INFANTIL C/100.	1 CAJA
13	FRESA ENDOSECRIA DE FISURA DE ALTA VELOCIDAD	10 PZA
14	FRESA SECRIA PARA CORTA HUESO	10 PZA
15	IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE LIQ. Y POLVO.	15 PZA
16	LAMPARA FOTOCURABLES PARA RESINA.	3PZA
17	MICROBUSH MARCA BORGATA C/100.	10 CAJAS
18	PRISTESIN FORTE.	10 CAJA
19	RESINA FOTOCURABLE 3M.	05 PZAS
20	REVELADOR DE RADIOGRAFIA DE 500 ML.	5 PZA
21	PIEDRA BLANCA PARA PULIR RESINA FLAMA.	20 PZA
22	FRESA DE CARBURO N° FG2	10 PZA
23	FRESA DE DIAMANTE BOLA N°3 BR-41	10 PZA
24	FRESA DE DIAMANTE BOLA N°4	10 PZA
25	FRESA DE DIAMANTE BOLA N°6	10 PZA
26	FRESA DE DIAMANTE BOLA N°8	10 PZA
27	FRESA DE DIAMANTE CONO INVERTIDO No.2	10 PZA

28	FRESA DE DIAMANTE CONO INVERTIDO No. 4	10 PZA
29	FRESA DE DIAMANTE CONO INVERTIDO No. 6	10 PZA
30	FRESA DE DIAMANTE CONO INVERTIDO No. 8	10 PZA
31	FRESA DE CARBURO CONO INVERTIDO N°2	10 PZA
32	FRESA DE CARBURO CONO INVERTIDO N°36	10 PZA
33	FRESA DE CARBURO CONO INVERTIDO N°FG34	10 PZA
34	FRESA DE CRABURO CONO IVERTIDO N°FG35	10 PZA
35	FRESA DE CARBURO N° FG3	10 PZA
36	FRESA DE CARBURO N° FG4	10 PZA
37	FRESA DE CARBURO N° FG6	10 PZA
38	FRESA DE CARBURO N° FG8	10 PZA
39	FRESA DE DIAMANTE BOLA N°2 BR-45	10 PZA
40	CONO PARA PROFILAXIS HULE C/144	2 CAJA
41	COTONETE DENTAL BUCAL PQTE. C/50 PIEZAS	10 PAQUETE
42	ENJUAGUE BUCAL. GALON DE 3.785 LTS.	5 PZA
43	ESPEJO DENTAL SIN MANGO 2/12	36 PZA
44	EYECTORES DE SALIVA C/100 PZAS	15 PZA
45	FRESA DE 12 FILOS DE CARBURO	10 PZA
46	CAVITRON INSTRUMENTO ESCALER ULTRASONICO	3 PZA
47	CEPILLO PARA LIMPIEZA PROFILAXIS C/144 PIEZAS	2 CAJA
48	CINTA BADA MATRIZ DE 5MM X 5MTS	10 PZA
49	CITANEST OCTAPRESIN (PRILOCAINA, FELIPRESINA) C/50	15 CAJA
50	AMALGAMA 1 PORCION C/500	6 CAJA
51	BOND PARA RESINA FOTO CURABLE 3M	15 PZA

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050

2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en su caso presentar en sobre cerrado su cotización en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.